



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRECIAS

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de Castrecias de fecha 3 de septiembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de 10 fincas rústicas, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Castrecias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: En la Secretaría del Ayuntamiento de Rebolledo de la Torre los lunes de 10 a 13 horas y los miércoles de 15 a 18 horas. La documentación se facilitará hasta dos días antes de que concluya el plazo de presentación de plicas. Teléfono 947 572 303.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de 10 fincas rústicas.

- a) Tipo: Arrendamiento.
- b) Duración: 5 años improrrogables.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación. Urgente.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación: Un solo criterio: Precio.

4. – *Importe del arrendamiento:* El tipo de licitación será el que se fija para cada una de las parcelas que se indica a continuación:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Recinto</i>	<i>Pago</i>	<i>Superficie Ha</i>	<i>Precio €</i>
504	189	1	La Lora	5,50	467,50
505	215	9	La Lora	7,45	633,25
514	595	1	Pradillo	2,19	186,15
501	8	1	Valles Cotorro Medio	1,43	121,55
501	35	1	Matalviz	0,26	22,10
514	5.713	1	La Piedra	0,06	5,10
514	5.702	1	Los Prados-Carr. Paul	0,28	23,80
504	5.003	1,2	Mara, entrada Angelina	0,30	25,50
502	5.044	3	Plantido	0,52	44,20
514	35.077	1	Carcavas	0,07	5,95

5. – *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación.



6. – *Presentación de ofertas:*

El plazo para presentar las proposiciones será de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Documentación a presentar según pliego de condiciones.

Las ofertas se pueden presentar en la misma Alcaldía de Castrecias, y en la Secretaría del Ayuntamiento de Rebolledo de la Torre, en días y horas de oficina.

7. – *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de Rebolledo de la Torre a las 10:00 horas del primer sábado una vez transcurrido el plazo de presentación de plicas.

En Castrecias, a 3 de octubre de 2016.

La Alcaldesa,
María Rita García Gutiérrez